	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**
Contrato número:	**1002-CPS-063-2024**		**Registro Presupuestal N°:**				**282 del 21/02/2024**	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DISEÑO GRAFICO, AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y FOTOGRAFIA, QUE PERMITA A LA ADMINISTRACIÓN COMUNICAR LOS PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUARNE							
Supervisor (a):	HAROLD ALBERTO HERRERA SANTA							
Contratista y Nit:	ANDRÉS FELIPE HURTADO SÁNCHEZ C.C 70.754.209							
Valor del contrato:	CUARENTA MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($40.300.000)							
Duración del contrato:	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS, debido al tiempo de legalización del contrato, el tiempo real de ejecución será de DIEZ (10) MESES Y SIETE (7) DÍAS							
Fecha de Inicio:	23/02/2024							
Fecha de Terminación:	30/12/2024							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y ANDRÉS FELIPE HURTADO SÁNCHEZ identificado con C.C 70.754.209, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1002-CPS-063-2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DISEÑO GRAFICO, AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y FOTOGRAFIA, QUE PERMITA A LA ADMINISTRACIÓN COMUNICAR LOS PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUARNE**,** por un valor de CUARENTA MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($40.300.000)y un plazo de DIEZ (10) MESES Y SIETE (7) DÍAS. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 23 de febrero de 2024 con el número 292, el contrato fue suscrito por las partes el 21 de febrero de 2024, se acreditó por parte del Contratista la Póliza de Cumplimiento Nro. 510 47 994000023634 de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que, de acuerdo con el contrato el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1002-CPS-063-2024 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DISEÑO GRAFICO, AUDIOVISUAL, PUBLICIDAD Y FOTOGRAFIA, QUE PERMITA A LA ADMINISTRACIÓN COMUNICAR LOS PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUARNE el día 23 de febrero de 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será máximo el día 30 de diciembre del 2024.

Proyectó: Juliana Botero Restrepo, Auxiliar Administrativo – Dirección de Contratación
Revisó: Isabella Correa Uribe – Secretaria General